

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACION CIVIL DE ESTUDIOS DE COOPERACION DE OCCIDENTE
DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013



Guatemala, 10 de mayo de 2013

Señor
Marco Augusto Maldonado Orozco
Presidente y Representante Legal
Asociación Civil de Estudios de Cooperación de Occidente
14 avenida 5-76 zona 4, San Marcos
Su despacho

Señor:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,





Guatemala, 10 de mayo de 2013

Señor
Marco Augusto Maldonado Orozco
Presidente y Representante Legal
Asociación Civil de Estudios de Cooperación de Occidente
14 avenida 5-76 zona 4, San Marcos
Su despacho

Señor:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 10 de mayo de 2013

Señor
Marco Augusto Maldonado Orozco
Presidente y Representante Legal
Asociación Civil de Estudios de Cooperación de Occidente
14 avenida 5-76 zona 4, San Marcos
Su despacho

Señor:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACION CIVIL DE ESTUDIOS DE COOPERACION DE OCCIDENTE
DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

| | |
|--|----|
| 1. INFORMACIÓN GENERAL | 1 |
| Base legal | 1 |
| Función | 1 |
| 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA | 1 |
| Fundamento legal | 1 |
| Otros aspectos legales | 2 |
| 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA | 2 |
| Generales | 2 |
| Específicos | 2 |
| 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA | 3 |
| Área financiera | 3 |
| Área técnica | 7 |
| 5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES | 7 |
| Comentarios | 7 |
| Conclusiones | 7 |
| 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 8 |
| 7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO | 8 |
| 8. COMISIÓN DE AUDITORÍA | 9 |
| ANEXOS | 10 |
| Del área financiera | 11 |
| Nombramiento | 19 |
| Forma única de estadística | 20 |
| Formulario SR1 | 21 |



Guatemala, 10 de mayo de 2013

Señor
Marco Augusto Maldonado Orozco
Presidente y Representante Legal
Asociación Civil de Estudios de Cooperación de Occidente
14 avenida 5-76 zona 4, San Marcos
Su despacho

Señor:

La comisión de auditoría, designada de conformidad con el (los) nombramiento (s) DAEE-0032-2013, de fecha (s) 25 de enero 2013, ha practicado auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la entidad Asociación Civil de Estudios de Cooperación de Occidente, identificada con la Cuentadancia A5-01-12-01-2006, con el objetivo de evaluar la administración de fondos públicos provenientes del Estado.

El examen comprende el período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012 y se concluye que en lo relativo a la información financiera y los registros contables auxiliares de fondos públicos recibidos por la entidad, para la ejecución de programas de salud, construcción de invernaderos y de mejoramiento de la producción y comercialización de café, se presentan razonablemente.

La comisión de auditoría nombrada se integra de la siguiente manera: Licda. Brenda Maricela Alvarado y supervisado por: Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Licda. BRENDA MARICELA ALVARADO
Coordinador Gubernamental

Lic. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base legal

La Asociación Civil de Estudios de Cooperación de Occidente, se ubica en 14 avenida 5-76 zona 4 del municipio y departamento de San Marcos. Es una entidad civil, privada, no lucrativa, constituida según escritura pública número 30 de fecha 18 de octubre de 2005, inscrita en el registro de personas jurídicas del Ministerio de Gobernación, libro número 1, partida número 17069, folio número 17069, de fecha 27 de octubre de 2008. Se encuentra registrada, en la Contraloría General de Cuentas con cuentadancia número A5-01-12-01-2006 y en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, con número de identificación tributaria 4246699-7.

Función

Los fines y objetivos de la asociación son los siguientes: a) Velar por el desarrollo económico, social, cultural y en salud integral de sus miembros, individual y colectivamente; b) fortalecer la educación y cultura en general; c) orientar, asesorar, defender, representar legalmente a sus integrantes y d) velar por el cuidado, desarrollo y fortalecimiento de solidaridad y fraternidad de sus miembros individual y colectivamente, así como el de los habitantes de la República de Guatemala y de San Marcos, en los aspectos, intelectual, científico, técnico y espiritual.

Los programas que administró la Asociación, son convenios para programas de salud suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y convenios de proyectos suscritos en el año 2010 denominados construcción de invernaderos y mejoramiento de la producción y comercialización de café, los cuales fueron suscritos con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA-FIDA.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

Fundamento legal

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.



Normas Internacionales de Auditoría -NIAS-, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Otros aspectos legales

Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46, 47 y demás artículos aplicables.

Leyes y disposiciones vigentes relacionados con la administración de fondos públicos.

Nombramiento de auditoría DAEE-0032-2013 de fecha 25 de enero de 2013, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Examinar los registros contables y auxiliares de los fondos públicos para emitir opinión sobre la razonabilidad en la ejecución de los mismos, durante el período auditado.

Específicos

Evaluar la estructura de control interno de la entidad, relacionado a la administración de fondos públicos provenientes del Estado.

Revisar los registros contables, transacciones financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Verificar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Determinar la veracidad en el manejo de los fondos del Estado, por los responsables de la entidad.



4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

La auditoría incluye un examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que sustenta los montos y las revelaciones de las operaciones financieras registradas en la caja fiscal. También incluye la evaluación de los procedimientos aplicados por la entidad por el período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012, a las cuentas de ingresos y egresos, así como a la documentación de respaldo en la ejecución de los distintos proyectos y programas que realizan.

Nuestro enfoque de auditoría ha sido por medio de pruebas sustantivas y de cumplimiento, así:

- a) Pruebas de detalle de las transacciones, durante el período y la revisión de la documentación de soporte en las operaciones y saldos que por su naturaleza sea necesaria la aplicación de estos procedimientos.
- b) Examen de los ingresos y egresos, que sean significativos o considerando la materialidad establecida.

Muestra

Para la determinación de la muestra se consideró la materialidad, para el efecto se examinó el 100% de los ingresos.

En relación a los egresos de convenios de salud, el valor total asciende a Q6,515,437.50, de los cuales se revisó el 50% correspondiente a 06 programas de salud por valor de Q3,276,034.70, ejecutados durante el período auditado. (Ver anexo 7)

Caja fiscal

El saldo de caja fiscal al final del período auditado asciende a Q0.00, al compararlo con el saldo en bancos debidamente conciliado a la fecha del corte, se presenta razonablemente. (Ver anexo 4)

Asimismo, durante el proceso de auditoría se comprobó que la rendición de cuentas se realizó de manera oportuna ante el ente fiscalizador.



Bancos

Se confirmó que la Asociación Civil de Estudios de Cooperación de Occidente, tiene aperturadas 08 cuentas bancarias: 07 en el G&T Continental y 01 en el Banco de Desarrollo Rural BANRURAL, el cual al compararlo con el saldo de caja fiscal no presenta diferencia. (Ver anexo 3)

Ingresos

Durante el período auditado percibieron fondos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por Q6,515,437.50, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA-FIDA para el proyecto de café Q529,506.00 y para el proyecto de invernaderos por Q116,560.80. A estos ingresos, se adicionó el saldo anterior del 31 de diciembre de 2010 por Q358,989.77, razón por la cual el total de ingresos del período del 01 enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012, asciende a Q7,520,494.07.

Asimismo, se revisó la documentación de soporte, estableciéndose que se documentaron con formas oficiales 63-A2 y se depositaron en bancos del sistema financiero del país de manera oportuna. (Ver anexos 1 y 2)

Egresos

De conformidad con los registros contables, los egresos ascienden al monto de Q7,520,494.07, destinados para la ejecución de programas de salud en extensión de cobertura de las jurisdicciones siguientes: La Fronteriza, El Atardecer y el Manantial del municipio de Tacaná. Así como San Antonio Sacatepéquez, San Miguel Ixtahuacán y Sibinal del departamento de San Marcos. Además, proyectos de construcción de invernaderos y de mejoramiento en la producción y comercialización de café ejecutados en el Departamento de San Marcos. (Ver anexos 1 y 2)

Se verificó el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, así como el correspondiente registro en caja fiscal.

Activos fijos

Se practicó inventario físico de los bienes adquiridos con fondos públicos, estableciéndose que la Asociación, posee 02 motocicletas marca Honda, las cuales se encontraban a nombre de la Asociación Proyecto para el Desarrollo Comunitario -PRODEC-, la cual era prestadora de salud en primer nivel en extensión de cobertura del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



Derivado de lo anterior, la Asociación -PRODEC-, entregó al Área de Salud de San Marcos, los bienes no fungibles de las jurisdicciones de San Miguel Ixtahuacán, adquiridos con cargo a fondos del convenio 280-2007 y de la jurisdicción de Sibinal, adquiridos con fondos del convenio 281-2007. Esta entrega se formalizó según acta número 12-2008 de fecha 20 de febrero de 2008 a folios 16 al 19, la cual se faccionó en el libro de actas número 2006-1-13-8868, autorizado por la Superintendencia de Administración Tributaria en fecha 27 de septiembre 2006.

Simultáneamente, el Área de Salud de San Marcos habiendo recibido los bienes no fungibles de la Asociación -PRODEC-, faccionó el acta número 25-2008 de fecha 20 de febrero de 2008 en el libro L-12-169-06 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en los folios del 217 al 221; haciendo constar que entregó las motocicletas a la Asociación Civil de Estudios de Cooperación de Occidente, para el cumplimiento del servicio de salud en las jurisdicciones de San Miguel Ixtahuacán y Sibinal, del departamento de San Marcos.

Finalmente, el Área de Salud de San Marcos, para evidenciar la entrega de dichas motocicletas, faccionó el acta número 031-2008 de fecha 22 de febrero de 2008 en el libro L-12-169-06 autorizado por Contraloría General de Cuentas, folios 229 al 231; entregándolas a la Asociación Civil de Estudios de Cooperación de Occidente, sin trámite de traspaso ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, con las especificaciones siguientes:

Motocicleta marca Honda color rojo/negro, placas M-020BQJ modelo 2006, chasis 9C2MD28916R202798 línea XL200, número de motor MD 28E96202798.

Motocicleta marca Honda color rojo/negro, placas M-021BQJ modelo 2006, chasis 9C2MD28906R202808 línea XL200, número de motor MD 28E96202808.

Según nota de auditoría número ECO-DAEE-01-2013 de fecha 11 de marzo de 2013, la comisión de auditoría solicitó al Presidente y Representante Legal de la Asociación, que se realizarán las gestiones legales pertinentes para que estos vehículos fueran trasladados legalmente a nombre del Área de Salud de San Marcos, entidad que realmente es la propietaria de las mismas. Este requerimiento fue atendido por la Asociación Civil de Estudios de Cooperación de Occidente, lo cual fue verificado, comprobándose que efectivamente se dió inició en las gestiones legales para la renovación de tarjetas de circulación y pago de los impuestos de circulación de las dos motocicletas, los cuales fueron pagados por la Asociación Civil de Estudios de Cooperación de Occidente según boletas números 66354700, 66354701, 66354699 y 66354702 de fecha 02 de abril de 2013.



Almacén y suministros

Se practicó el inventario físico de la existencia de los suministros adquiridos con fondos públicos estableciéndose que las existencias se encuentran adecuadamente resguardadas, que no existen medicamentos con fecha de vencimiento vencida y en el recuento físico no se encontraron diferencias en las jurisdicciones: La Fronteriza, El Atardecer, San Miguel Ixtahuacán, Sibinal, San Antonio Sacatepéquez y el Manantial, del departamento de San Marcos.

Otras áreas

Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado

Se verificó que la entidad publicó y gestionó 01 evento, en el sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, los anuncios y toda la información relacionada con la contratación de bienes y servicios, no detectándose deficiencias relacionadas con la publicación de documentos de los eventos en el portal de Guatecompras.

Convenios

Se suscribió 12 convenios durante el período auditado, con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por Q6,515,437.50. (Ver anexos 5 y 6)

En el año 2011 se suscribieron 06 convenios por valor de Q3,086,320.50 y en el año 2012 fueron 06 convenios por Q3,429,117.00.

Previo al período auditado, se suscribió 02 convenios con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA-FIDA, de los cuales durante el período 2012 percibió fondos derivados de la suscripción de dichos convenios, los cuales son los siguientes: Construcción de invernaderos por Q116,560.80 y mejoramiento en la producción y comercialización de café por Q529,506.00. Con estos fondos los convenios se finalizaron. (Ver anexo 5)

Depuración de formas oficiales

Se revisaron los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas y se realizó el conteo físico de las existencias de formas, no reportándose deficiencias. (Ver anexo 8)



Área técnica

De conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 620, se requirió la intervención de un especialista, por medio del oficio No.ECO-DAEE-05-2013 de fecha 15 de abril de 2013, a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, para que se realice la evaluación técnica de los convenios de programas de salud, quien por separado presentará el informe respectivo.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

Como parte de las pruebas de auditoría, se procedió a efectuar inspección física de dos centros de convergencia denominados San Isidro Ixcolochil y Las Barrancas, ambos de la jurisdicción de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos; los cuales fueron considerados como parte de la muestra, comprobándose que efectivamente se encuentran en funcionamiento y por consiguiente proporcionando los servicios de salud que se incluyen en los convenios suscritos.

La Asociación, emitió carta de representación sin número de fecha 11 de marzo de 2013; por medio de la cual informan sobre los hechos relevantes, que tienen repercusión en la información financiera reportada que corresponde al período auditado; así mismo, se hace constar que proporcionaron toda la información administrativa y financiera.

Para comunicar los resultados de la auditoría a los responsables de la Asociación, se suscribió el acta número 025-2013, faccionada en el libro L2-17890 de la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas de fecha 01 de abril de 2013.

Conclusiones

Que la Asociación, en lo relativo a los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de convenios de los años 2011 y 2012 para programas de salud en extensión de cobertura y convenios para proyectos de construcción de invernaderos y de mejoramiento de la producción y comercialización de café suscritos en el año 2010, mismos que a la fecha de la auditoría, se encontraban ya finalizados; en cifras de la ejecución financiera,



presentan razonablemente la situación de los fondos estatales administrados por la Asociación.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

| No. | NOMBRE | CARGO | PERIODO |
|-----|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| 1 | MARCO AUGUSTO MALDONADO OROZCO | PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL | 01/01/2011 - 31/12/2012 |
| 2 | DANILO ALBERTO FUENTES BRAVO | TESORERO | 01/01/2011 - 31/12/2012 |



8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Licda. BRENDA MARICELA ALVARADO
Coordinador Gubernamental

Lic. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:

RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el director y subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



ANEXOS



Del área financiera

ANEXO 1
ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIOS DE COOPERACIÓN DE OCCIDENTE
RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS
PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)

| PERÍODO | INGRESOS | EGRESOS |
|---|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial del 01 de enero de 2011 proyectos de invernaderos y café | 358,989.77 | 358,989.77 |
| Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 programas de salud | 3,086,320.50 | 3,086,320.50 |
| Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 programas de salud | 3,429,117.00 | 3,429,117.00 |
| Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 proyecto de construcción de invernaderos | 116,560.80 | 116,560.80 |
| Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 proyecto de mejoramiento en la producción y comercialización de café | 529,506.00 | 529,506.00 |
| TOTAL INGRESOS Y EGRESOS | 7,520,494.07 | 7,520,494.07 |

Fuente: Registros de ingresos y egresos en caja fiscal, recibos 63A-2 de ingresos varios y facturas de proveedores.

Comentario:

Este anexo muestra el detalle de los proyectos para programas de salud ejecutados en el año 2011-2012 suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y los proyectos de invernaderos y el de mejoramiento en la producción y comercialización de café, suscritos con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA-FIDA.

DISPONIBILIDAD

| CONCEPTO | VALOR | PORCENTAJE |
|--|---------------------|-------------|
| Disponibilidad (Ingresos) | 7,520,494.07 | 100% |
| Ejecutado sobre disponibilidad (Egresos) | 7,520,494.07 | 100% |
| Saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2012 | 0.00 | 0% |

Fuente: Formas oficiales, libros de bancos y caja fiscal.

Comentario:

Este anexo muestra que los ingresos y gastos fueron ejecutados en los convenios suscritos durante el período auditado.



ANEXO 2
ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIOS DE COOPERACIÓN DE OCCIDENTE
MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)

| MES Y AÑO | INGRESOS 2011 | INGRESOS 2012 | EGRESOS 2011 | EGRESOS 2012 | SALDO |
|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------|
| Saldo inicial | 358,989.77 | | | | 358,989.77 |
| Enero | - | - | 323,233.00 | - | 35,756.77 |
| Febrero | - | - | 25,650.00 | - | 10,106.77 |
| Marzo | 1,028,773.50 | - | 694,237.10 | - | 344,643.17 |
| Abril | - | 760,201.50 | 191,335.93 | 670,490.02 | 243,018.72 |
| Mayo | 381,313.80 | - | 354,410.81 | 86,122.35 | 183,799.36 |
| Junio | 1,028,773.50 | - | 652,740.43 | 3,589.13 | 556,243.30 |
| Julio | - | 760,201.50 | 328,446.92 | 636,095.54 | 351,902.34 |
| Agosto | 264,753.00 | - | 341,633.85 | 124,105.96 | 150,915.53 |
| Septiembre | - | 1,013,602.00 | 74,382.00 | 915,703.51 | 174,432.02 |
| Octubre | 465,169.80 | - | 363,442.02 | 64,821.88 | 211,337.92 |
| Noviembre | 220,679.20 | 895,112.00 | 398,940.51 | 714,539.07 | 213,649.54 |
| Diciembre | 342,924.50 | - | 342,924.50 | 213,649.54 | 0.00 |
| TOTAL GENERAL | 4,091,377.07 | 3,429,117.00 | 4,091,377.07 | 3,429,117.00 | 0.00 |

Fuente: Recibos de ingresos 63-A2, cajas fiscales de ingresos y egresos proporcionados por la Asociación.

Comentario:

Durante el período auditado la Asociación suscribió convenios para 12 programas de salud; existiendo ingresos para proyectos de arrastre de construcción de invernaderos y de mejoramiento en la producción y comercialización de café. En conclusión al 31 de diciembre de 2012, no se estableció disponibilidad financiera.



ANEXO 3
ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIOS DE COOPERACIÓN DE OCCIDENTE
INTEGRACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES
PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)

| No. | CUENTA | BANCO | NOMBRE DE LA CUENTA | SALDO |
|--|------------|--------------------|---|-------------------|
| 1 | 3800018184 | G&T Continental | ASOCIACIÓN ECO /JURISDICCIÓN 3 TACANÁ | 35,055.46 |
| 2 | 3800018192 | G&T Continental | ASOCIACIÓN ECO /JURISDICCIÓN 4 TACANÁ | 27,604.59 |
| 3 | 3800018200 | G&T Continental | ASOCIACIÓN ECO /JURISDICCIÓN 5 TACANÁ | 27,455.20 |
| 4 | 3800037796 | G&T Continental | ASOCIACIÓN ECO / JURISDICCIÓN 1 SAN ANTONIO | 30,308.10 |
| 5 | 3800037804 | G&T Continental | ASOCIACIÓN ECO / JURISDICCIÓN SAN MIGUEL | 29,221.80 |
| 6 | 3800037812 | G&T Continental | ASOCIACIÓN ECO /JURISDICCIÓN SIBINAL | 13,440.75 |
| 7 | 400045815 | G&T Continental | ESTUDIOS DE COOPERACIÓN DE OCCIDENTE- PROYECTO CAFÉ | - |
| 8 | 3092087176 | Banrural | ESTUDIOS DE COOPERACIÓN DE OCCIDENTE-PROYECTO INVERNADEROS | - |
| TOTAL BANCOS | | | | 163,085.90 |
| (-) CHEQUES EN CIRCULACIÓN PROGRAMAS DE SALUD | | | | 163,085.90 |
| TOTAL DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 | | | | 0.00 |

Fuente: Integración de cuentas bancarias G&T Continental y Banrural, estados de cuenta y conciliaciones bancarias proporcionadas por la Asociación.

Comentario:

El saldo total de Q163,085.90 que se encontraba disponible al 31 de diciembre de 2012, correspondía a obligaciones de la Asociación con proveedores de programas de salud.



ANEXO 4
ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIOS DE COOPERACIÓN DE OCCIDENTE
COMPARACIÓN DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS
PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)

| DESCRIPCIÓN | TOTAL |
|--|---------------------|
| Saldo inicial | 358,989.77 |
| Ingresos percibidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 de convenios para programas de salud | 3,086,320.50 |
| Ingresos percibidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 de convenios para programas de salud | 3,429,117.00 |
| Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 proyecto de construcción de invernaderos | 116,560.80 |
| Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 proyecto de mejoramiento en la producción y comercialización de café | 529,506.00 |
| Total ingresos | 7,520,494.07 |
| (-) Egresos ejecutados durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2011 programas de salud | 3,086,320.50 |
| (-) Egresos ejecutados durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2012 programas de salud | 3,429,117.00 |
| (-) Egresos ejecutados durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2011 proyectos de construcción de invernaderos y mejoramiento en la producción y comercialización de café | 1,005,056.57 |
| Total egresos | 7,520,494.07 |
| Saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2012 | 0.00 |
| (-) Saldo de bancos | 0.00 |
| Diferencia | 0.00 |

Fuente: Caja fiscal y recibos de ingresos 63A-2 proporcionados por la Asociación.

Comentario:

Se procedió a comparar el saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2012, con el saldo de bancos que presentan los registros auxiliares, demostrando que no existe diferencia, razón por la cual ambos se consideran razonables. El saldo anterior correspondía a los proyectos en proceso de invernaderos y café.



ANEXO 5
ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIOS DE COOPERACIÓN DE OCCIDENTE
INTEGRACIÓN DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS
PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)

| NOMBRE DE ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS | INGRESOS 2011 DE CONVENIOS 2010 | CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2011 | CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2012 | TOTAL RECIBIDO |
|--|---------------------------------|------------------------------|------------------------------|---------------------|
| Saldo inicial del 01 de enero 2011 | 358,989.77 | | | 358,989.77 |
| Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Programa -SIAS- años 2011 y 2012 | | 3,086,320.50 | 3,429,117.00 | 6,515,437.50 |
| Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA-FIDA proyectos de invernaderos y mejoramiento en la producción y comercialización de café | 646,066.80 | | | 646,066.80 |
| TOTAL | 1,005,056.57 | 3,086,320.50 | 3,429,117.00 | 7,520,494.07 |

Fuente: Formas oficiales y convenios de programas de salud y proyectos de infraestructura.

Comentario:

Durante el período auditado, la Asociación recibió fondos públicos de las fuentes de financiamiento que se describen en este anexo, en concepto de programas de salud, proyectos de invernaderos y mejoramiento en la producción y comercialización de café, comprobándose que los fondos se encuentran adecuadamente documentados con las formas oficiales de ingresos 63A-2 y que fueron depositados oportunamente en las cuentas bancarias respectivas.



ANEXO 6
ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIOS DE COOPERACIÓN DE OCCIDENTE
INTEGRACIÓN DE CONVENIOS PROGRAMAS DE SALUD
PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)

| No. | DATOS DEL CONVENIO | | | INGRESOS | EGRESOS | EJECUTADO | % |
|--------------|--------------------------|----------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|------|
| | NOMBRE | No. | MONTO SUSCRITO | | | | |
| 1 | La Fronteriza, Tacaná | 143-2011 | 593,917.00 | 534,525.30 | 534,525.30 | 534,525.30 | 90% |
| 2 | El Atardecer, Tacaná | 144-2011 | 509,454.00 | 458,508.60 | 458,508.60 | 458,508.60 | 90% |
| 3 | El Manantial, Tacaná | 145-2011 | 649,114.00 | 584,202.60 | 584,202.60 | 584,202.60 | 90% |
| 4 | San Antonio Sacatepéquez | 146-2011 | 644,886.00 | 580,397.40 | 580,397.40 | 580,397.40 | 90% |
| 5 | San Miguel Ixtahuacán | 147-2011 | 601,692.00 | 541,522.80 | 541,522.80 | 541,522.80 | 90% |
| 6 | Sibinal | 148-2011 | 430,182.00 | 387,163.80 | 387,163.80 | 387,163.80 | 90% |
| 7 | La Fronteriza | 136-2012 | 593,937.00 | 593,937.00 | 593,937.00 | 593,937.00 | 100% |
| 8 | El Atardecer | 137-2012 | 507,730.00 | 507,730.00 | 507,730.00 | 507,730.00 | 100% |
| 9 | El Manantial | 138-2012 | 649,868.00 | 649,868.00 | 649,868.00 | 649,868.00 | 100% |
| 10 | San Antonio Sacatepéquez | 139-2012 | 646,880.00 | 646,880.00 | 646,880.00 | 646,880.00 | 100% |
| 11 | San Miguel Ixtahuacán | 140-2012 | 599,089.00 | 599,089.00 | 599,089.00 | 599,089.00 | 100% |
| 12 | Sibinal | 141-2012 | 431,613.00 | 431,613.00 | 431,613.00 | 431,613.00 | 100% |
| TOTAL | | | 6,858,362.00 | 6,515,437.50 | 6,515,437.50 | 6,515,437.50 | |

Fuente: Integración de convenios suscritos proporcionada por la Asociación.

Comentario:

Este anexo incluye los convenios suscritos entre la Asociación y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS Programa SIAS; para la ejecución de programas de salud.



ANEXO 7
ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIOS DE COOPERACIÓN DE OCCIDENTE
MUESTRA PROGRAMAS DE SALUD
PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en Quetzales)

| No. | DATOS DEL CONVENIO | | | | TOTAL INGRESOS | TOTAL EGRESOS | EJECUTADO 2012 | % FINANCIERO |
|----------------|--------------------------|----------|---------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------|
| | NOMBRE | No. | Monto | FINALIZACIÓN CONVENIO | | | | |
| 1 | La Fronteriza, Tacaná | 143-2011 | 593,917.00 | 31/12/2011 | 534,525.30 | 534,525.30 | 534,525.30 | 90% |
| 2 | El Atardecer, Tacaná | 144-2011 | 509,454.00 | 31/12/2011 | 458,508.60 | 458,508.60 | 458,508.60 | 90% |
| 3 | Sibinal | 148-2011 | 430,182.00 | 31/12/2011 | 387,163.80 | 387,163.80 | 387,163.80 | 90% |
| 4 | El Manantial, Tacaná | 138-2012 | 649,868.00 | 31/12/2012 | 649,868.00 | 649,868.00 | 649,868.00 | 100% |
| 5 | San Antonio Sacatepéquez | 139-2012 | 646,880.00 | 31/12/2012 | 646,880.00 | 646,880.00 | 646,880.00 | 100% |
| 6 | San Miguel Ixtahuacán | 140-2012 | 599,089.00 | 31/12/2012 | 599,089.00 | 599,089.00 | 599,089.00 | 100% |
| TOTALES | | | 3,429,390.00 | | 3,276,034.70 | 3,276,034.70 | 3,276,034.70 | |

Fuente: Expedientes de convenios de salud proporcionados por la Asociación.

Comentario:

El presente anexo presenta los convenios de programas de salud en extensión de cobertura, considerados en la muestra de auditoría, correspondiente a un 50% de egresos de los años 2011 y 2012, los cuales se encontraban finalizados.



ANEXO 8
ASOCIACIÓN CIVIL DE ESTUDIOS DE COOPERACIÓN DE OCCIDENTE
DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES
PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

| TIPO DE FORMULARIO | ENVIO FISCAL | | AUTORIZADAS | | | UTILIZADAS | | | EXISTENCIAS | | |
|-----------------------|--------------|------------|-------------|--------|-------|------------|--------|-------|-------------|--------|-------|
| | No. | FECHA | DEL | AL | TOTAL | DEL | AL | TOTAL | DEL | AL | TOTAL |
| 63A-2 | 3719 | 15/02/2006 | 136501 | 136550 | 50 | 136501 | 136550 | 50 | 0 | 0 | 0 |
| 63A-2 | 23311 | 25/09/2008 | 106701 | 106800 | 100 | 106701 | 106800 | 100 | 0 | 0 | 0 |
| 63A-2 | 25337 | 23/03/2011 | 519601 | 519650 | 50 | 519601 | 519650 | 50 | 0 | 0 | 0 |
| 63A-2 | 25684 | 18/06/2012 | 521851 | 521900 | 50 | 521851 | 521872 | 22 | 521873 | 521900 | 28 |
| 200-A3 | 3719 | 15/02/2006 | 321801 | 321850 | 50 | 321801 | 321850 | 50 | 0 | 0 | 0 |
| 200-A3 | 14811 | 20/09/2007 | 461651 | 461700 | 50 | 461651 | 461700 | 50 | 0 | 0 | 0 |
| 200-A3 | 23311 | 25/09/2008 | 560901 | 560950 | 50 | 560901 | 560950 | 50 | 0 | 0 | 0 |
| 200-A3 | 24952 | 19/11/2009 | 708851 | 708900 | 50 | 708851 | 708900 | 50 | 0 | 0 | 0 |
| 200-A3 | 25193 | 08/11/2010 | 815101 | 815150 | 50 | 815101 | 815150 | 50 | 0 | 0 | 0 |
| 200-A3 | 25426 | 13/07/2011 | 891101 | 891150 | 50 | 891101 | 891150 | 50 | 0 | 0 | 0 |
| 200-A3 | 25532 | 06/01/2012 | 908701 | 908750 | 50 | 908701 | 908750 | 50 | 0 | 0 | 0 |
| 200-A3 | 25728 | 06/09/2012 | 979451 | 979500 | 50 | 979451 | 979500 | 50 | 0 | 0 | 0 |
| 200-A3 | 25793 | 17/12/2012 | 22951 | 23000 | 50 | 22951 | 22956 | 6 | 22957 | 23000 | 44 |

Fuente: Envíos fiscales, formas 63A-2 y 200-A3 proporcionadas por la Asociación.

Comentario:

Las formas oficiales que se describen en este anexo, son las únicas que emite la Asociación, a cuyas existencias se realizó conteo físico de conformidad con los envíos fiscales correspondientes, comprobándose que no existen diferencias ni deficiencias en la emisión de las mismas, por lo que no existen irregularidades que ameriten revelarse en el informe.



Nombramiento



NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0032-2013

Guatemala, 25 de enero de 2013

Auditor(es) Gubernamental(es):
LIC. BRENDA MARICELA ALVARADO

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le (s) designa para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la ASOCIACION CIVIL DE ESTUDIOS DE COOPERACION DE OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS CON LA CUENTA No. A5-01-12-01-2006, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, con resultados de la auditoría hasta el 31 de diciembre de 2012, esta actividad será supervisada por el/la LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario podrá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará (n) constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba (n) y papeles de trabajo que elabore (n) para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 15 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

41881

 Lic. Edwin H. Salazar Jerez
 Director de Auditoría de Entidades Especiales
 Contraloría General de Cuentas

Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
 Subcontralor de Calidad de Gasto Público
 Contraloría General de Cuentas

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"
 /c. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
 www.contraloria.gob.gt



Forma única de estadística



Formulario SR1

